



— MARZO 2025 —



Cambios/Novedades

Para esta edición tenemos

1. myCGS versión 9.3

- En esta versión se hicieron algunos cambios en la opción de información del estatus de una reclamación.
 - Ahora está disponible la información acerca de COBA (*Benefits Agreement Crossover*). Para ver esta información vaya a la opción de estatus de las reclamaciones (*claim status*), presione el CCN para los detalles de la reclamación. En la pantalla verá la información del "crossover".

Line	Remarks	GR/REAS	Amount	Co-pay	Deductible	Date
01	CO-40	229.78	4.04	240.00		05/06/2024
	CO-203	0.32				05/06/2024

- Presione el botón para ver la información del crossover (*View Crossover Information*)

COBA Number	Insurance Name	Insurance Effective Date	Insurance Term Date
0000000566	ANTHEM GA	12/01/2016	N/A

- El número de cheque también está disponible frente "check number"

Line	Remarks	GR/REAS	Amount	Co-pay	Deductible	Date
01	CO-40	229.78	4.04	240.00		05/06/2024
	CO-203	0.32				05/06/2024

2. Nuevos códigos para dispositivos de estiramiento articular ajustables y dinámicos

A partir de enero 1, 2025, CMS está revisando los códigos HCPCS E1800, E1805, E1810 y E1815 y creando ocho (8) nuevos códigos HCPCS para dispositivos de estiramiento de articulaciones ajustables dinámicos. Los códigos E1803, E1804, E1807, E1808, E1813, E1814, E1822, E1823 se encuentran en la categoría de

renta. Para evitar posibles pagos en exceso, los artículos codificados y facturados previamente bajo E1800, E1805, E1810 y E1815 que aún se encuentran en el período de renta deben continuar facturándose bajo el código E1800, E1805, E1810 y E1815 en lugar de cambiar la renta al nuevo código HCPCS. Los códigos E1803, E1804, E1807, E1808, E1813, E1814, E1822, E1823 solo deben facturarse por artículos nuevos entregados con fechas de servicio a partir de enero 1, 2025.

Las descripciones de los códigos están en inglés

- Revisión del código HCPCS nivel II E1800, "Dynamic adjustable elbow extension/flexion device, includes soft interface material" para que ahora diga "Dynamic adjustable elbow extension and flexion device, includes soft interface material"
- Establecimiento del nuevo código HCPCS nivel II E1803, "Dynamic adjustable elbow extension only device, includes soft interface material"
- Establecimiento del nuevo código HCPCS nivel II E1804, "Dynamic adjustable elbow flexion only device, includes soft interface material"
- Revisión del código HCPCS nivel II E1805, "Dynamic adjustable wrist extension / flexion device, includes soft interface material" para que ahora diga "Dynamic adjustable wrist extension and flexion device, includes soft interface material"
- Establecimiento del nuevo código HCPCS nivel II E1807, "Dynamic adjustable wrist extension only device, includes soft interface material"
- Establecimiento del nuevo código HCPCS nivel II E1808, "Dynamic adjustable wrist flexion only device, includes soft interface material"
- Revisión del código HCPCS nivel II E1810, "Dynamic adjustable knee extension / flexion device, includes soft interface material" para que ahora diga "Dynamic adjustable knee extension and flexion device, includes soft interface material"
- Establecimiento del nuevo código HCPCS nivel II E1813, "Dynamic adjustable knee extension only device, includes soft interface material"
- Establecimiento del nuevo código HCPCS nivel II E1814, "Dynamic adjustable knee flexion only device, includes soft interface material"
- Revisión del código HCPCS nivel II E1815, "Dynamic adjustable ankle extension/flexion device, includes soft interface material" para que ahora diga "Dynamic adjustable ankle extension and flexion device, includes soft interface material"
- Establecimiento del nuevo código HCPCS nivel II E1822, "Dynamic adjustable ankle extension only device, includes soft interface material"
- Establecimiento del nuevo código HCPCS nivel II E1823, "Dynamic adjustable ankle flexion only device, includes soft interface material"

3. Revisión de las Determinaciones Locales de Cobertura (LCD) y de los Artículos de la Política

Monitores para la Glucosa. Fecha de efectividad de la revisión: febrero 18, 2025.

- Artículo de la política:
 - Agregado: se agregó la información acerca del remplazo de los suministros en caso de un equipo de propiedad del paciente y pagado por Medicare.

4. Calculadora para los Medicamentos para Nebulizar

- Se agregó el medicamento "Ensinefrine" J7601 a la calculadora de facturación de medicamentos para nebulizar. Encuentra la calculadora en la sección "Tools" de la página de internet de CGS en <https://cgsmedicare.com/jc/calculators/nebulizers.html> (en inglés)

5. Entrega y facturación de medicamentos inmunosupresores

- Las siguientes instrucciones aplican para la facturación de medicamentos inmunosupresores bajo la LCD de Medicamentos Inmunosupresores L33824.
 - Para fechas de servicio de enero 1, 2025 en adelante:
 - Los proveedores pueden despachar y facturar hasta por 90 días de medicamentos inmunosupresores
 - Deben agregar una nota en la reclamación que diga 3 meses o 90 días (3 months – 90 days)

- CGS ajustará automáticamente las reclamaciones por fechas de servicio de enero 1, 2025 en adelante que fueron denegadas por error por haber facturado por 90 días
- Para fechas de servicio anteriores a enero 1, 2025
 - Los proveedores no pueden entregar ni facturar mas de 30 días de medicamentos inmunosupresores

6. Recursos en Español

- Se actualizó al Manual del Usuario de myCGS capítulo 3 y 11
- Se publicó una nueva carta “Respetado Doctor” acerca de “Andadores”
- Se publicó una nueva lista de chequeo de documentación acerca de “Suministros para Alimentación Parenteral”
- Se actualizaron las instrucciones para asistir a un webinar



Educación en Español Programada Para Este Mes

Usaremos la plataforma de “**TEAMS**” asegúrese de que tiene la aplicación instalada en su computadora, tableta o teléfono. Los webinars se realizarán a las 2:00 p.m. hora de Puerto Rico y 1:00 p.m. ET.

- **Marzo 4:** equipos respiratorios (PAP, RAD y ventiladores)
- **Marzo 6:** prótesis externas para seno
- **Marzo 11:** zapatos ortopédicos
- **Marzo 13:** nebulizadores y medicamentos para nebulizar
- **Marzo 18:** monitores para la glucosa (BGM y CGM)
- **Marzo 20:** sillas de ruedas manuales y grúas para pacientes

NO tienen ningún costo, para ver el listado de los webinars programados, fechas y horarios, por favor consulte nuestra página de Internet de la Jurisdicción C (JC DME) en <https://www.cgsmedicare.com>

- Al lado izquierdo de la página haga clic en “**CGS en Español**”



- Haga clic en “Recursos Educativos” y después en “Educación en Línea (Webinars)”. Los webinars se realizan a través de la plataforma de “**TEAMS**”, por lo tanto, si no recibe la invitación en su correo electrónico, por favor solicítela enviando un mensaje a liliana.hewlett@cgsadmin.com



Noticias y Publicaciones

Para tener acceso a estas publicaciones debe ir a <https://www.cgsmedicare.com> (en inglés)

- Haga clic en “JC DME”
- Al lado izquierdo de la página haga clic en “*News & Publications*”, después en “*News*” y por último sobre la publicación que desea consultar.

Para esta edición tenemos:

1. **Febrero 13: "2025 DMEPOS HCPCS Code Jurisdiction List"** En esta publicación se les informa a los proveedores que la lista de códigos HCPCS de acuerdo con la jurisdicción a la cual pertenecen (Parte B MAC o DME MAC) ha sido actualizada.
Para más información consulte esta publicación.
2. **Febrero 13: "Medical Review Quarterly Reports"** En este artículo se les informa a los proveedores que los reportes de exclusión del TPE para las revisiones completadas entre octubre y diciembre 2024 ya fueron publicados.
 - Prueba piloto de 10 reclamaciones: 31% pasaron exitosamente
 - Ronda 1: 83% lograron exitosamente la exclusión
 - Ronda 2: 59% lograron exitosamente la exclusión
 - Ronda 3: 59% lograron exitosamente la exclusión

Las tasas de error por política son las siguientes:

- Ortesis AFO (tobillo-pie) 35.31%
- Inodoros 34.93%
- Equipos de CPAP y suministros 20.34%
- Nutrición enteral 13.69%
- Bombas de infusión externa 7.43%
- Monitores para la glucosa y suministros 35.02%
- Camas hospitalarias 19.25%
- Medicamentos inmunosupresores 14.42%
- Ortesis de rodilla 44.95%
- Sillas de ruedas manuales 25.32%
- Medicamentos para nebulizar 28.74%
- Oxígeno 13.29%
- Ortesis espinales 35.41%
- Apósticos quirúrgicos 55.96%
- Zapatos para personas con diabetes 43.87%
- Suministros para urología 14.55%

Para obtener información detallada acerca de las razones de denegación por cada política, consulte esta publicación.

3. **Febrero 13: "VYALEV® (foscarnet and foscarnet), the VYAFUSER Pump, and Related Infusion Supplies – Correct Coding and Billing"** En este artículo se les informa a los proveedores que VYALEV® (Foscarnet y Foscarnet, AbbVie Inc. Chicago, IL, EE. UU.) es un medicamento aprobado por la FDA en octubre 17, 2024 y está indicado para el tratamiento de las fluctuaciones motoras en adultos con enfermedad de Parkinson avanzada. La administración de VYALEV® se realiza únicamente por vía subcutánea, preferiblemente en el abdomen, a través de la bomba VYAFUSER. Según la información de prescripción de la FDA, la dosis diaria máxima recomendada de VYALEV es de 3525 mg de Foscarnet (aproximadamente 2500 mg de Levodopa).

Para las fechas de servicio a partir de octubre 17, 2024, las reclamaciones por VYALEV® deben enviarse utilizando el código HCPCS J7799 (medicamentos NOC, distintos de los medicamentos para inhalación, administrados a través de DME). Se recuerda a los proveedores que, al enviar reclamaciones por artículos codificados con J7799, el proveedor debe incluir la siguiente información en cada reclamación: nombre del medicamento, nombre del laboratorio fabricante y dosis.

Las reclamaciones por la bomba VYAFUSER para las fechas de servicio anteriores a enero 24, 2025 deben codificarse como E1399 (equipo médico duradero, varios). El código E1399 es el código adecuado para usar si una bomba única está aprobada por la FDA y no se encuentra dentro de ningún otro código HCPCS existente para bombas. Los proveedores deben incluir la siguiente información en cada reclamación: descripción del artículo, fabricante, nombre y modelo, precio de lista del proveedor y código HCPCS relacionado con el artículo. Esta información adicional sobre los medicamentos y la bomba (si aplica) debe

ingresar en el campo de las notas de la reclamación electrónica (NTE 2300 o NTE 2400) o en la casilla 19 de la reclamación en papel. Como estos códigos varios se adjudican de manera individual, no se requiere el uso de los modificadores KX, GA y GZ.

Las reclamaciones por la bomba VYAFUSER y los suministros de administración relacionados, para las fechas de servicio de enero 24, 2025 en adelante, deben codificarse de la siguiente manera:

FABRICANTE	NOMBRE DEL PRODUCTO	MODELO	CÓDIGO HCPCS
PHILLIPS-MEDISIZE A/S	PHILLIPS-MEDISIZE A/S	2089870410	E0781
B BRAUN MEDICAL INC	OMNIFIX SYRINGE	4617100V-02	K0552
CONVATEC	NERIAGUARD INFUSION SET	704060-5226 USA	A4221
WEST	VIAL ADAPTER	8073051	A4221
RRC	RECHARGEABLE BATTERY	RRC1120-PM	K0604
CONVATEC	NERIAGUARD INFUSION SETS	704060-5229 USA	A4221

Los proveedores deben utilizar el modificador KX en las reclamaciones por la bomba VYAFUSER y los suministros de infusión relacionados facturados con los códigos HCPCS E0781, A4221, K0552 y K0604. En esta situación, el uso del modificador KX certifica que existe una orden escrita estándar (SWO) en archivo y que el expediente médico respalda que el artículo es razonable y necesario. No se requiere el uso del modificador KX para las bombas y los medicamentos con un código NOC

Para más información consulte esta publicación.

- 4. Febrero 19: "Capecitabine Oral Anti-Cancer Drug Billing Instructions"** En este artículo se les informa a los proveedores acerca de las instrucciones para la facturación del medicamento anticáncer oral Capecitabine bajo la determinación de Cobertura Local (LCD) #L33826.

- Para las fechas de servicio entre octubre 1, 2024 y diciembre 31, 2024 (J8520 y J8521):
 - Facture con el código J8999 (medicamento quimioterápico oral NOS) hasta que el código J8522 (Capecitabine oral "Xeloda") sea implementado en el sistema.
 - No facture usando el NDC (*National Drug Code*)
 - Escriba una nota en la reclamación que incluya: nombre del medicamento (Capecitabine o Xeloda), dosis y NDC. La nota debe ir en el segmento NTE 2300 o NTE 2400 de la reclamación electrónica o en la casilla 19 de la reclamación en papel.
- Para fechas de servicio de enero 1, 2025 y posteriores:
 - Facture este medicamento con el NDC en lugar del código HCPCS. Esto es consistente con la facturación de otros medicamentos bajo la LCD de medicamentos orales anticáncer

El NDC es un número que identifica de forma única el producto de un fabricante en términos de la potencia de cada tableta, la cantidad de tabletas en un paquete y otros detalles del empaque. Los proveedores deben utilizar el NDC que coincide con el producto despachado. No utilice los códigos HCPCS "J" para la Capecitabina recetada para su uso como medicamento oral contra el cáncer para fechas de servicio a partir de enero 1, 2025.

Para más información consulte esta publicación.



Recursos en Español

1. **SECCIÓN EN ESPAÑOL DE LA PAGINA DE INTERNET DE CGS:** puede encontrar en español toda la información que necesita en la sección "CGS en Español" de nuestra página de internet.
<https://www.cgsMedicare.com/jc/espanol/index.html>

Esta página incluye:

- Recursos de revisión médica
- Recursos educativos
- Formularios y guías
- Herramientas
- Recursos en casos de desastre
- Manual del usuario y guía de inscripción en myCGS

2. **Webinars Personalizados:** *educación personalizada, gratuita y en español* a través de su computadora acerca de los criterios de cobertura de los diferentes artículos cubiertos por el DME, documentación general, regulaciones, facturación, etc.; adaptada a sus necesidades particulares y en un horario que le convenga. No tiene ningún costo y solo debe enviarnos un correo electrónico con su solicitud a liliana.hewlett@cgsadmin.com
3. **Recuerde que puede consultar esta edición de las Noticias del Mes y las anteriores en nuestra página de Internet** <https://www.cgsmedicare.com/jc/espanol/index.html> sección "CGS en Español" bajo "Recursos Educativos"



Lista de Distribución de Correo Electrónico

- Para estar al tanto de las últimas actualizaciones y noticias de la Jurisdicción C inscríbase a nuestra Lista de Distribución de Correo Electrónico. Verifique que su sistema de correo electrónico acepte correos de CGS.

Sus sugerencias o comentarios son importantes para nosotros, déjenos saber cómo ayudarle respondiendo nuestra encuesta en español en

https://cmsmacfedramp.gov1.qualtrics.com/jfe/form/SV_1Ze20XGwHOqeUGV?Jurisdiction=JC&Q_Language=ES

O haga clic en



* Este boletín no es una comunicación oficial de los DME MAC ni de CMS y fue preparado con el fin de que sea una herramienta educativa e informativa y no reemplaza las Leyes o Regulaciones vigentes. No es una traducción literal de las publicaciones a las cuales hace referencia. Se les recomienda a los proveedores de manera muy enfática, que consulten los documentos oficiales de los DME MAC, las publicaciones mencionadas, las Determinaciones de Cobertura Nacional (NCD), las Determinaciones de Cobertura Local (LCD) y los Artículos de la Política y de Documentación pertinentes. Visite <https://www.cgsmedicare.com/jc/index.html> y <https://www.cms.gov>. Cualquier cambio en la información a la cual se hace referencia podrá hacerse en cualquier momento y sin previo aviso.

